

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

PINTA SU 'LIBERTAD'

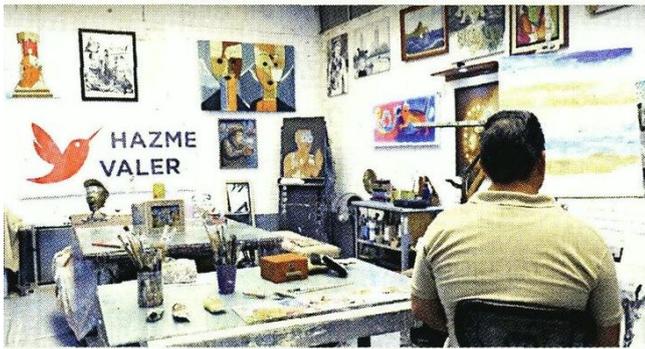
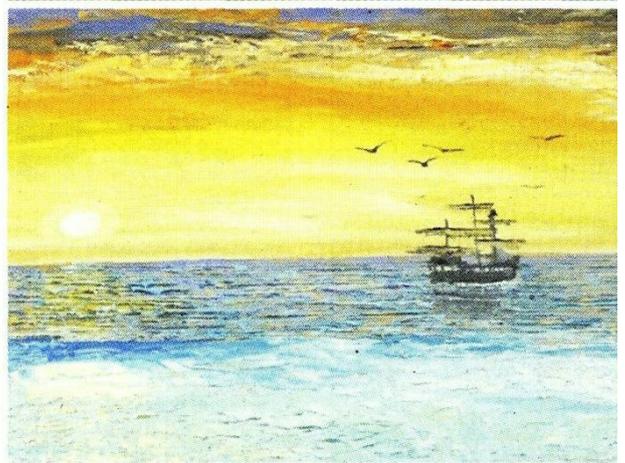
REFORMA / STAFF

En su camino por integrarse a la sociedad, un interno del Reclusorio Norte ha encontrado en la pintura la motivación suficiente para ser mejor persona.

Miranda, el interno, señala que la pintura es algo para liberarse físicamente, emocionalmente.

“Sacas todos esos fantasmas que te rodean y los conviertes en arte, lo tomo como terapia. Trabajando todos los días en la pintura, pues ya no te queda tiempo para estar pensando en cosas malas.

“Pues es que la pintura en realidad para mí lo es todo, eso es lo que me impulsa lo que me da esas ganas de salir adelante, de ser un mejor ser humano, una mejor persona”, explica Miranda.



Especial



Vinculan a proceso a inculpado en doble feminicidio de venezolanas

Es señalado como presunto integrante del *Tren de Aragua*

DE LA REDACCIÓN

Euclides N, presunto integrante de la célula delictiva *Tren de Aragua*, fue vinculado a proceso luego de que la autoridad judicial le negara un amparo solicitado por su defensa en diciembre de 2024.

Como resultado del trabajo ministerial del personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), durante la audiencia celebrada el 21 de mayo, el juez determinó la vinculación y decidió imponerle la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que permanecerá en el Reclusorio Oriente.

Dicho procedimiento sumaría al tercer imputado por su participación en el doble feminicidio, ya que en agosto de 2024 también fueron vinculados a proceso Omarys N y Jesús N, de 19 y 24 años, quienes fueron detenidos en calles de la colonia Santa Isabel Tola, en la alcaldía Gustavo A. Madero, por los delitos de *narcomenudeo* y cohecho.

La investigación contra el imputado lo señala como posible participante en el feminicidio de dos jóvenes venezolanas de 19 y 21 años, perpetrado el 30 de julio de 2024, quienes fueron halladas sin vida y con quemaduras en 90 por ciento de sus cuerpos en un paraje rural en el poblado de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con datos de la FGJ, durante el incidente Euclides se encontraba en compañía de otras personas y habría privado de la vida a las dos mujeres mediante disparos de arma de fuego. Posteriormente, los cuerpos fueron calcinados y abandonados.

Las indagatorias señalan que el crimen presenta diversos agravantes, ya que el feminicidio fue cometido en un contexto que involucra el trabajo sexual y la trata de personas, a ello se suma que a las víctimas se les infringieron lesiones degradantes, así como violencia sexual.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC